

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b>	Repertorio II				
<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2024-2025	<b>MATERIA:</b>	Formación instrumental complementaria.		
<b>ESPECIALIDAD:</b>	Interpretación - Itinerario: Flauta travesera		<b>TIPO:</b>	Obligatoria de especialidad	
<b>RATIO:</b>	1/5	<b>CURSO:</b>	3º	<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	4
<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b>	1				
<b>WEB / BLOG:</b>					

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Instrumentos de viento y percusión
<b>PROFESORADO:</b>	Eduardo Ojer

### DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio orquestal y bandístico más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Flauta travesera de la especialidad de Interpretación, repertorio está presente en dos de los cuatro cursos que consta el Grado superior. La asignatura repertorio II corresponde al curso 3º del Plan de estudios.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura de repertorio aportará al alumnado un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento enfocadas tanto al repertorio orquestal como bandístico. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Nociones básicas de historia, armonía y lenguaje musical y tener un control mínimo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio.

#### CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.-Conseguir la madurez técnica para abordar los extractos de obras a trabajar durante el curso, tanto de flauta, como de piccolo.  
CA2.-Trabajar y aplicar una correcta respiración en la ejecución.  
CA3.-Desarrollar hábitos posturales correctos.  
CA4.-Valorar el control corporal y emocional en la interpretación pública.  
CA5.-Trabajo de atril: aprender a integrarse dentro de un grupo, dependiendo del papel que haya que interpretar.  
CA6.-Valorar el control corporal y emocional en la interpretación pública.  
CA7.-Conseguir que el alumnado comunique con el oyente.

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG3,CG6,CG8,CG11,CG15,CG17

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1,CT2,CT3,CT6

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI8

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El alumnado pondrá de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras y las características morfológicas del instrumento, con el fin de profundizar en los criterios estéticos de las diferentes épocas y estilos.
2. El alumnado acreditará dominio de la respiración como pilar fundamental de la interpretación de instrumentos de viento, a fin de abordar la ejecución de la literatura con una técnica de base sólida.
3. El alumnado manifestará control de la técnica en la ejecución del repertorio, con objeto de abordar la interpretación de la literatura con solvencia.
4. El alumnado pondrá de manifiesto capacidad de uso del vibrato como recurso fundamental a la hora de avanzar hacia la consecución de un sello personal, original y auténtico.
5. El alumnado mostrará progreso en la autonomía personal presente en la resolución de problemas técnicos e interpretati-v individualmente cuestiones relacionadas con la ejecución.
6. El alumnado constatará dominio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música, aplicándolas y poniéndolas en práctica, contribuyendo al establecimiento de criterios interpretativos eclécticos y fundamentados en argumentos estéticos sólidos.
7. El alumnado manifestará autocontrol y dominio escénico e interpretativo en la interpretación en público, a fin de trazarse metas artísticas.
8. El alumnado acreditará dominio de la repentinización como herramienta que permite la toma de contacto con nuevo repertorio, así como la interpretación de obras de un nivel técnico inferior sin necesidad de estudio previo.
9. El alumnado mostrará control de la memoria como herramienta que permite la interpretación libre de ataduras visuales y avanzar hacia el logro de un estilo interpretativo propio.

## CONTENIDOS

- 1.-Realización de todo tipo de ejercicios técnicos necesarios para la correcta interpretación del repertorio de la asignatura. (Ambos cuatrimestres)
- 2.-Estudio de la interpretación de los extractos orquestales y bandísticos más relevantes.(Ambos cuatrimestres)
- 3.-Escucha y análisis de dichos extractos.(Ambos cuatrimestres)
- 4.-Trabajo de la afinación, el sonido y el estilo, individualmente y dentro del grupo.(Ambos cuatrimestres)
- 5.-Trabajo de empaste dentro de la sección de flautas. Afinación, articulación y timbre.(2º cuatrimestre)
- 6.-Trabajo específico de de los extractos de obras obligatorios en las pruebas que se convoquen a lo largo del curso por parte de las diferentes orquestas y jóvenes orquestas, así como bandas, a cuyas pruebas o audiciones concurra el alumnado.(Ambos cuatrimestres)
- 7.-Trabajo específico de las obras a interpretar por parte de las agrupaciones instrumentales del centro.(Ambos cuatrimestres)

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

- 1.-Las clases serán grupales.
- 2.-El profesorado partirá de la situación particular del alumnado, así como las particularidades propias de su personalidad, pero siempre enfocado hacia una clase grupal.
- 3.-El profesorado no será un mero transmisor de conocimientos, sino que fomentará en el alumnado la capacidad de aprender por sí solo.
- 4.-Utilizaremos una metodología práctica, abierta y participativa.
- 5.-Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes extractos de obras, la grabación en audio y vídeo de las interpretaciones, así como analizar vídeos de diversos intérpretes.
- 6.-Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de clase.
- Escucha comparada de interpretaciones diversas.
- Realización de una masterclass a lo largo del curso, si es posible.
- Invitación a músicos de renombre que puedan establecer un coloquio con los alumnos, si es posible.
- Asistir a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra, y hacer comentarios grupales posteriormente.
- Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas.
- Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores o profesoras en otros Centros docentes de España y el extranjero.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.-El alumnado tratará de conseguir la madurez técnica suficiente para abordar las obras previstas para el curso. (CA1)  
Con este criterio queremos evaluar el progreso técnico que el alumnado va haciendo con el instrumento, además de la forma en que lo pone en práctica en la interpretación del repertorio.
- 2.- El alumnado utilizarán una correcta respiración en la ejecución. (CA2)  
Este criterio trata de valorar cómo el alumno va siendo cada vez más dueño de su propia respiración, y la aplica en la ejecución, de forma que va superando las dificultades que a este respecto le plantea un repertorio cada vez más exigente.
- 3.-El alumnado desarrollará hábitos posturales correctos que preparen al alumnado para la interpretación y le prevengan de posibles lesiones. (CA3)  
Este criterio valora si el alumno desarrolla una correcta colocación a la hora de la interpretación, lo que será una gran ventaja a lo largo de su vida profesional.
- 4.-El alumnado tratarán de conseguir un control corporal y emocional en la interpretación en público. (CA4)  
Con este criterio, se evalúa el dominio que el alumnado debe ir teniendo sobre su propio cuerpo, así como el de su mente, a la hora de la interpretación pública.
- 5.- Conseguir que el alumnado sea capaz de comunicarse con el o la oyente .  
Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para transmitir sentimientos y comunicárselos a un público que escucha.
- 6.- El alumnado reconocerán y valorarán el error como parte del proceso de aprendizaje.  
A través de este criterio valoramos cómo el alumno ha de integrar en su formación el admitir el error, dado que la música es un arte que tiene lugar en un proceso inmediato de espacio y tiempo.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua.  
Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.  
En enero y mayo, se convocarán exámenes de evaluación de todas las asignaturas.  
Para la evaluación del alumnado, el profesor tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumnado a lo largo de todo el curso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumnado durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

Se otorgará al alumnado una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesorado.

La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesorado, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumnado supere el curso, deberá presentar al menos 10 solos orquestales o bandísticos de flauta representativos, así como 5 de piccolo.

Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesorado, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumnado que no haya superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria. Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumnado deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesorado. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ARTAUD, Pierre Yves. (1998). La flauta. Barcelona. Ed. Span Press.  
 BOEHM, Theobald. (1991). La flauta y la interpretación flautística. Madrid. Ed. Mundimúsica.  
 GALWAY, James. (1982). The flute. New York. Ed. Schimer Books.  
 HERICHÉ, Robert. (1985). A propòs de la flûte. Paris. Billaudot.  
 MEYLAND, Raymond. (1978). Il flauto. Lausanne. Ed. Payot.  
 TOFF, Nancy. (1996). The flute book. New York. Oxford University Press.  
 VALVERDE, Joaquín. (1997). La flauta. Su historia y su estudio. Madrid. CSM Sevilla y RCSM Madrid.  
 DEBOST, Michel. (1996). Une simple flûte. Cahier de travail. Paris. Ed. Van de Velde.  
 MOYSE, Marcel. (1973). The flute and his problems. (1973). Tokio. Ed. Muramatsu.  
 DORGUEUILLE, Claude. (1983). L'École française de la flûte (1860-1950). Paris. Ed. Coderg.  
 QUANTZ, Joaquim. (1975). Essai... Paris. Ed. Ang Zurflun  
 ARTAUD, Pierre Yves. (1980). Flûtes au présent. Paris. Ed. Jobert.  
 ARTAUD, Pierre Yves. (1996). A propos de la pédagogie. Paris. Ed. Billaudot.  
 DICK, Robert. (1995). La respiración circular del flautista. Madrid. Ed. Mundimúsica.  
 DICK, Robert. (1995). Madrid. El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas. Ed. Mundimúsica.  
 VEILHAN, Francois. (1992). Sonorité et techniques contemporaines à la flûte traversière. Paris.. Ed. Henry Lemoine.  
 PELLERITE, James. (1998). A modern guide to fingerings for the flute. Indiana. Alfred Publishing Co, INC.  
 ARIAS, Antonio. (2014). Historias de la flauta. Madrid. Ed. Tento.  
 HENRI. HELL. Henry Hell. (1978). Paris. Fayard.  
 RAMPAL.J.P. La flute. (1978). Paris. Denoël.  
 ARTAUD. P.Y. (1986). E. Lattès  
 MEYLAN. R. (1974). Lausanne. E. Payot.  
 BUCHNER.A. enciclopedia de instrumentos de música. (1980) .E. Gründ.  
 GOURDET.G. Los instrumentos de viento. (1967). Presses universitaires de France.

T. MATHIAS. Apprendre à jouer de la flute. (1988). E. Jossette Lyon.  
GALLERAS.R. Ensayo de formación pedagógica aplicado a la flauta travesera.  
STRAVINSKY. I. Poética musical. (1967). E. Taurus  
HOTETTERRE. J. Principios de la flauta travesera, de la flauta de pico y del oboe. (1979) Seminario de estudios de la música antigua. Editore.  
LE ROY. R. Traité de la flûte historique, technique et pédagogique. París. Ed. Trasatlantiques.  
GALWAY.J. The flute.  
VAN LISEBETH. Aprendo Yoga. Ed. Pomaire.  
P.Y.ARTAUD. Flutes au présent. Paris. Jobert.  
DICCIONARIO OXFORD DE LA MÚSICA. (1984). Edhasa  
BRENNET.M. Diccionario de la música. Barcelona. E. Iberia.  
QUANTZ. J. J. .Ensayo.  
KLÖPPEL. R. Ejercitación mental para músicos. 2005. España idea books. S.A.  
DALIA CIRUJEDA. G. Cómo superar la ansiedad escénica en músicos. (2004) Madrid. Ed. Mundimúsica

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

-www.flautaandalucia.org  
-www.afeflauta.com  
-www.dasi-flautas.com  
-www.tempoflute.com  
-www.jprampal.com  
-www.traversieres.eu  
-www.elhogardelaflautatravesera.com

#### REPERTORIO:

#### EJERCICIOS DE TÉCNICA.

-MOYSE.M. (1934). De la sonorité. París: Alphonse Leduc  
-WYE.T. (1988). Teoría y práctica de la flauta. Madrid: Mundimúsica S.A.. Volúmenes 1,2,3,5,6.  
-BERNOLD.P. París: La Stravaganza.  
-TAFFANEL.P. GAUBERT.P. (1958). 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo. París: Alphonse Leduc.  
-REICHERT. A.(1950). Siete ejercicios diarios para flauta. París: Alphonse Leduc.

#### REPERTORIO

-Orchester probenspiel. (flauta/piccolo). (1991) Ed. Peters.  
-ROBERTO CASADO. (2011) Repertorio bandístico para flauta, flautín y flauta en sol. Ed. Sonata.  
-T. WYEE P. MORRIS. (1988) A piccolo practice book. Ed. Novello.

#### RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

-Ordenador con acceso a Internet.  
-Metronomo y afinador.  
-Mesas, sillas y atriles.  
-Instrumentos de la familia de la flauta. Flauta en do, Flauta en Sol, Flauta bajo, piccolo.  
-Partituras propias de la especialidad y partituras de música de cámara en la que esté implicado nuestro instrumento.  
-Humidificador.  
-Pizarra pautada.  
-Corcho.  
-Espejo.  
-Balón hinchable para práctica de estiramientos.  
-Esterilla para ejercicios en el suelo.  
-Alfombra.  
-Balón hinchable para práctica de estiramientos.  
-Esterilla para ejercicios en el suelo.